

21/03/2016

Fiscalía Oriente: prisión preventiva para hombre que apuñaló a su ex pareja en Las Condes

Un plazo de investigación de 60 días decretó el tribunal de garantía para la indagatoria que se lleva en contra del imputado Ricardo Herrera Muñoz, quien fue detenido el pasado domingo tras apuñalar en dos oportunidades a su ex pareja en la comuna de Las Condes.

El fiscal Anatole Larrabeiti, de la Fiscalía de Flagrancia de la Fiscalía Oriente, formalizó la indagatoria contra el imputado por el delito de femicidio frustrado y también por el delito de desacato, ya que el Tribunal de Familia había decretado que el imputado tenía prohibición de acercarse a la víctima.

“La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la víctima”, informó el fiscal Larrabeiti. El tribunal acogió la solicitud y decretó un plazo de investigación de 60 días.

